

## INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011

Asesora Control  
Interno

GINNA PAOLA CASTILLO

Período Evaluado: Marzo 2019 /  
Junio de 2019

Fecha de Elaboración: 08 de Julio de 2019

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 9 de la ley 1474 de 2011, y conforme al Decreto del 943 de 2014 expedido por el Departamento de la Función Pública, donde se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno MECI 2014, y en lo relacionado con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión específicamente con la dimensión 7 del modelo, control interno, el Instituto Municipal de Cultura Recreación y Deporte presenta el informe pormenorizado del estado de control interno entre Marzo de 2019 y Junio de 2019, teniendo en cuenta la estructura del modelo MIPG, el consolidado de acuerdo a la evaluación del diagnóstico de las siete dimensiones del modelo: talento humano, direccionamiento estratégico y planeación, gestión con valores para resultados, evaluación de resultados, información y comunicación, gestión del conocimiento y control interno.

Este informe guarda coherencia con los lineamientos establecidos en la función pública para su prestación, dada la transición de la norma a las siete dimensiones del modelo integrado de planeación y gestión.

## MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

El Instituto Municipal de Cultura Recreación y Deporte de Zipaquirá, recibió para éste periodo los resultados de la evaluación con la herramienta FURAG, para lo cual arrojó los siguientes resultados en general y específicos.



### I. Resultados generales



Nota 1: El promedio de grupo par corresponde al promedio de puntajes de las entidades que hacen parte de dicho grupo (más información ver archivo Descripción Grupos Pares). Este valor solo se visualiza cuando se filtra o consulta una sola entidad. No aplica para otros filtros.  
Nota 2: Para el filtro o consulta de una sola entidad, el mínimo y máximo corresponden a los puntajes mínimo y máximo obtenidos por entidades del grupo par al que pertenece la entidad objeto de consulta. Para los demás filtros, estos valores corresponden a los puntajes mínimos y máximos del total de entidades del orden territorial.

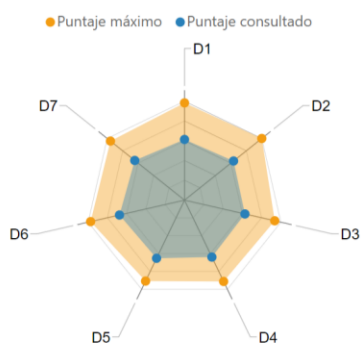


Nota 1: La información de este gráfico solo es válida cuando se filtra o consulta una sola entidad. No aplica para otros filtros.

Nota 2: Las entidades con puntajes más altos están ubicadas en el quintil 5; las entidades con menores puntajes están ubicadas en el quintil 1.

Se puede observar que dentro del promedio de puntuación comparado con otras entidades con las mismas características siendo de 54.5 el Instituto obtuvo el 63.5, y observando el Ranking se encuentra el Instituto ocupó el quintil 4-5, lo que muestra el mejoramiento y la gestión del Instituto en la implementación del MIPG, sin embargo el Instituto ha establecido los planes de mejoramiento para avanzar en el cumplimiento de las directrices del Modelo.

## II. Índices de las dimensiones de gestión y desempeño

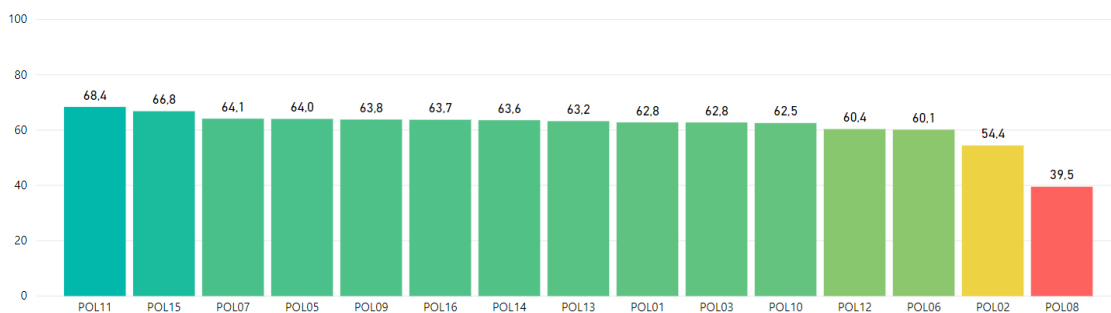


Nota: Para el filtro o consulta de una sola entidad, el mínimo y máximo corresponden a los puntajes mínimo y máximo obtenidos por entidades del grupo para el que pertenece la entidad objeto de consulta. Para los demás filtros, estos valores corresponden a los puntajes mínimos y máximos del total de entidades del orden territorial.

Dimensión	Puntaje consultado	Puntaje máximo
D1: Talento Humano	60,7	94,4
D2: Direccionamiento Estratégico y Planeación	62,8	94,9
D3: Gestión para Resultados con Valores	62,1	96,2
D4: Evaluación de Resultados	63,2	90,9
D5: Información y Comunicación	64,5	98,4
D6: Gestión del Conocimiento	66,8	94,8
D7: Control Interno	63,7	97,5

Nota: El puntaje máximo corresponde al puntaje máximo obtenido por una o varias entidades del orden territorial, para cada una de las dimensiones de gestión y desempeño.

## III. Índices de las políticas de gestión y desempeño



Nota: Los colores en este gráfico representan un ranking de las políticas según los puntajes obtenidos. No necesariamente determinan un alto o bajo desempeño.

POL01: Gestión Estratégica del Talento Humano  
POL02: Integridad  
POL03: Planeación Institucional

POL05: Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos  
POL06: Gobierno Digital  
POL07: Seguridad Digital  
POL08: Defensa Jurídica

POL09: Transparencia, Acceso a la Información y Lucha contra la Corrupción  
POL10: Servicio al ciudadano  
POL11: Racionalización de Trámites  
POL12: Participación Ciudadana e Institucional

POL13: Seguimiento y Evaluación del Desempeño  
POL14: Gestión Documental  
POL15: Gestión del Talento Humano  
POL16: Control Interno

### 1. Dimensión: Direccionamiento Del Talento Humano.

-Par la política de Gestión Estratégica del Talento Humano se encuentra una puntuación de 62.8, la entidad ha implementado la inducción para los funcionarios nuevos de la entidad.

-La entidad Cuenta con el Plan Estratégico del Talento Humano.

-El nivel de Avance en el diligenciamiento y actualización del SIGEP se encuentra en un 70%.

Recomendaciones :

- Ajustar el manual de funciones en la entidad de acuerdo con el Decreto 815 de 2018.
- Publicar la Política de Integridad.
- Implementar el código de integridad.

2. **Dimensión: Direccionamiento Estratégico y Planeación.**

- Para la política de Gestión Estratégica del Talento Humano se encuentra una puntuación de 62.8
- La entidad se encuentra en el Proceso de Construcción de la Política Pública Del Deporte, para lo cual ha realizado mesas de trabajo reuniendo grupos de valor utilizando como metodología la elaboración de una serie de preguntas para que sean analizadas y contestadas por los ciudadanos. Recopilando y organizado la información , analiza y ha utilizado dicha información para definir sus planes, proyectos y programas, ,ha utilizado la información para definir sus estrategias de servicio al ciudadano, rendición de cuentas.

3. **Dimensión: Gestión con Valores para el Resultado.**

- Una vez culminada la documentación de los procesos y procedimientos de la entidad, se realizó Auditoria Interna del Sistema de Gestión de Calidad bajo la ISO 2009:2015.
- La entidad sigue realizando las visitas con la comisión de control y evaluación a los diferentes colegios y juntas directivas para el seguimiento de la ejecución de las actividades correspondientes a los diferentes programas y proyectos desarrollados en la entidad, con el fin de medir la satisfacción de los grupos de valor con sus respectivos análisis y generación de compromisos.

Recomendaciones:

- Implementar el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información ( PETI)
- Revisar el tema de arquitectura empresarial
- Revisar esquema de gobierno de tecnologías de la Información.( TI )
- Se recomienda implementar un plan de calidad de la información.
- Se recomienda realizar un diagnóstico de la seguridad de la información.
- Elaborar plan de tratamiento de riesgos de seguridad de la información.
- Elaborar plan operacional de seguridad de la Información.
- Emprender acciones para fortalecer las capacidades en seguridad Digital.
- Revisar las herramientas o instrumentos en seguridad digital definidas por el Gobierno Nacional.

4. **Dimensión: Evaluación de resultados.**

Por medio del comité de Autocontrol, de conformidad a la resolución 046,el Gerente General Sigue realizando seguimiento al gestión adelantada por los dueños de los procesos.

Recomendaciones:

Llevar a cabo los subcomités de Autocontrol establecidos en la entidad por medio de la resolución 046.

#### 5. Dimensión: Información y Comunicación.

-Teniendo en cuenta que esta dimensión está conformada por la política de Transparencia, acceso a la información y lucha contra la corrupción, la Política de Servicio al Ciudadano y la Política de gestión Documental, la entidad realiza la revisión de la matriz de requisitos de información para la Transparencia, en donde se está recopilando la información para el diligenciamiento de la herramienta propuesta por la procuraduría.

-Las tablas de Retención actualmente se encuentran en el concejo del Archivo en proceso de Aprobación.

-Por medio del sistema de Gestión de Calidad, la entidad construyó la Política de Comunicación, con el fin de establecer las diferentes herramientas para la comunicación tanto interna como el uso de las externas.

-La entidad continua con la implementación del proceso de la recepción de pqr, y el respectivo tratamiento.

-Los videos y las diferentes piezas publicitarias elaboradas en la entidad permite la divulgación de la información y gestión realizada por la Administración de una manera mas efectiva.

Recomendaciones:

-Avanzar en el envío de las tablas de valoración al Consejo para entrar en el proceso de Aprobación.

- revisar la calidad de la respuesta de las pqr por el personal competente.

#### 6. Dimensión: Gestión del Conocimiento

-La entidad actualizó el procedimiento para archivar la información que genera los profesores, en donde todos los soportes de los informes se entregarán en un CD, y los documentos físicos reposarán en los archivos de gestión de la entidad.

Recomendaciones:

-Generar proyectos y metas de innovación.

## 7. Dimensión: Control Interno

- La alta dirección y el comité institucional de coordinación aprobó la Política de Riesgos acorde a los lineamientos establecidos en el Modelo MIPG, estableciendo las diferentes líneas de defensa y la periodicidad de seguimiento.
- Se realizó Auditoria al Sistema de Gestión de Calidad, el cumplimiento de los diferentes Procesos y procedimientos.
- Inicio las capacitaciones en materia de riesgos así como la definición de los riesgos en cada proceso, en la Biblioteca Regional y la Biblioteca Eduardo Castillo.
- Se realizó la socialización de los resultados Del FURAG emitidos por la función Pública; al respecto los encargados de las diferentes políticas, estableció los planes de mejora para avanzar en los requerimientos de la implementación del MIPG.

### Recomendaciones:

- Realizar auditorías de seguridad de la información.
- Verificar que los valores y principios del Servicio Público son apropiados por parte de los servidores y hacer recomendaciones en caso de identificar debilidades.
- Crear la oficina de control interno ( dependencia y jefe)



Zipaquirá Nuestra

## 1. Avances generales

- La entidad sigue reforzando con capacitaciones y Auditorias la implementación del Sistema de Gestión de Calidad.
- La entidad implementa herramientas de participación Ciudadana para la Construcción de la Política Pública del Deporte
- La entidad realiza planes de mejoramiento ante los resultados de la evaluación del Furga para avanzar en la implementación del Modelo MIPG.

## 2. Dificultades

- Se debe seguir fortaleciendo la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión en la entidad, recibir asesoría por parte de la función Pública.
- Es necesario seguir trabajando en la implementación del sistema por parte de los funcionarios, en la implementación de formatos y cumplimiento de los procedimientos establecidos.

### Estado General del Sistema de Control Interno

- El IMCRDZ, ha realizado importantes avances, partiendo de la actualización de la plataforma estratégica y la implementación del sistema de Gestión de calidad, lo que ha generado que todas las áreas se armonicen con los procesos y procedimientos y puedan realizar sus actividades de una manera más coordinada y organizada, lo que genera a su vez que los mecanismos de control y seguimiento implementados para fortalecer el sistema de Control al interior de la entidad sea más dinámico y con resultados que le apuntan al mejoramiento tanto del sistema como de la gestión de la entidad.

### Recomendaciones

- Continuar con la implementación de la resolución 414 de 2014 de la Contaduría General de la Nación, donde se incorpora el régimen de contabilidad pública,
- Avanzar en el diligenciamiento de la matriz de requerimientos de la ley de transparencia 1712 de 2012, y las directrices establecidas en materia de gobierno en línea.
- Avanzar en la implementación del Pinar y la actualización de las tablas de Valoración.
- Avanzar con la implementación del modelo MIPG, con ayuda de las herramientas que la Función Pública ha puesto a disposición, como lo son los autodiagnósticos.
- Realizar seguimiento a los Planes de mejoramiento que se generaron con el diligenciamiento del FURAG.
- Revisar los criterios de accesibilidad del sitio web de la entidad,
- Revisar la Publicación en la sección “transparencia y acceso a la información Pública”
- Las tablas de retención documental no están publicadas en la página web.
- Actualizar las tablas de valoración documental.

Firmado de Original

**LEONARDO REY ONZAGA**  
GERENTE GENERAL